

NOTA DE PRENSA

Los Servicios de Salud no cuentan con los Técnicos Superiores en Documentación y Administración Sanitarias en las funciones de rastreo y gestión de los positivos por coronavirus

- **La figura del Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias es imprescindible ya que son los profesionales formados para tratar la información clínica y cualificados para la comunicación sanitaria con el paciente**
- **De esta forma se ignora una de las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, celebrada en el Congreso de los Diputados, en la que se determinaba reforzar los equipos de Atención Primaria con este perfil profesional**
- **Desde SIETeSS, COPTeSSCV y SETSS instamos al Gobierno central y de las CCAA (a través de un escrito formal) a que rectifiquen para dedicar los recursos humanos disponibles de la mejor forma y de esa manera mejorar la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud**

Madrid, 19 de agosto de 2020. Desde el Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios (SIETeSS), el Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana (COPTeSSCV) y la Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios (SETSS) reclamamos por escrito a los máximos responsables sanitarios de la Comunidades Autónomas y del Ministerio de Sanidad, la incorporación inmediata de los Técnicos Superiores en Documentación y Administración Sanitarias a las funciones de rastreo y gestión de positivos por SARS-CoV-2.

Éstos son los profesionales sanitarios formados, habilitados y cualificados para el tratamiento de la información clínica (extrayendo, registrando, codificando y validando datos) así como para la correcta gestión administrativa en los centros sanitarios y en la comunicación con los pacientes.

En este sentido, **Francisco Javier Montero, Secretario General de SIETeSS** (Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios) remarca que las funciones de los Técnicos Superiores Sanitarios en Documentación y Administración Sanitarias *"abarcan desde el uso y control de los datos clínicos de interés de la documentación médica hasta la gestión de archivos de Historias Clínicas y el manejo de la Clasificación Internacional de Enfermedades. También se encargan de garantizar la aplicación de la normativa de protección de datos personales y de salud"*.

Además, tienen competencias y cualificación para aplicar técnicas de apoyo psico-social al paciente y están formados para manejar la comunicación profesional sanitario-paciente con niños, jóvenes, adultos, ancianos, pacientes crónicos, terminales o personas con discapacidad, etc.

Estas tareas son siempre, pero aún más durante la pandemia, imprescindibles para las Organizaciones Sanitarias y el Sistema Sanitario; y los únicos con capacitación real demostrable para llevarlas a cabo son los Técnicos Superiores en Documentación y Administración Sanitarias.

No se entiende cómo los Servicios de Salud no cuentan con ellos para la gestión de los rastreos: algo que ya se reconoce como fundamental para poder poner freno a la expansión del coronavirus.

Excepción en la Comunidad Valenciana

El Gobierno de la Comunidad Valenciana ha sido el único que, a instancias del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de esa Comunidad Autónoma, ha incorporado alrededor de 100 de estos profesionales para el rastreo de casos de coronavirus.

Mientras tanto, en el resto de Servicios de Salud, aun contando en sus plantillas y bolsas de contratación con esa categoría, están ignorando las soluciones que aportan estos profesionales.

"No sabemos si los motivos son por desconocimiento o por haber entregado las tareas de gestión de los rastreos a grupos profesionales que no han basado sus decisiones en un uso responsable de los recursos humanos disponibles, privando así al sistema de un elemento imprescindible para poder controlar las tasas de propagación del virus y, a la vez, mermando de recursos en cuidados asistenciales la Atención Hospitalaria y la Atención Primaria", afirma Francisco Javier Montero.

Conclusiones en el Congreso de los Diputados

Desde SIETeSS, COPTESSCV y SETSS creemos que esto es un absoluto despropósito. Sobre todo, cuando se está ignorando el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados. En su conclusión 15.10, el Grupo de Trabajo de Sanidad y Salud Pública pidió reforzar los equipos de Atención Primaria con profesionales sanitarios con esta formación y cualificación en Administración Sanitaria.

A pesar de esto, y de tener disponible a este colectivo, no se está contando con ellos. Desde las tres organizaciones, no entendemos cómo estas alturas de la gestión de la pandemia (con la experiencia acumulada y con expertos y grupos de trabajo proporcionando análisis y soluciones específicas) y con la realidad que estamos viviendo de rebrotes y posibilidades de "nuevas oleadas", no se haya recurrido a integrar a los Técnicos Superiores en Documentación y Administración Sanitarias en los equipos que realizan las funciones de rastreo y tratamiento de datos.

Además, tampoco comprendemos que se siga hablando de la necesidad de incorporar "rastreadores", a los que se pretende dar una formación que será siempre insuficiente para poder abordar las necesidades a las que nos enfrentamos. Una titulación oficial con 2.000 horas de aprendizaje específico no se sustituye por una formación de escasas horas reclutando a profesionales de otras áreas.

La solución está encima de la mesa. Instamos a Sanidad y a los gobiernos autonómicos a que rectifiquen. Es necesario que se dediquen los recursos humanos disponibles en función de su capacitación y adecuando su presencia a las necesidades que tenemos y que, tal y como se está desarrollando la evolución de la pandemia, va a ser imprescindible.

Está en riesgo el control de la pandemia, la eficacia de las medidas tomadas y la mejora de la capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Salud.

Para más información y entrevistas:

Natalia Yáñez (Prensa): 659 414 420

Fco. Javier Montero Gaspar (Secretario General de SIETeSS): 652 812 802

Juan Felipe Rodríguez Ballesta (Pte. del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Com. Valenciana-COPTESSCV): 667 682 873